

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2020/850 *Publicación de delegación en el Concejal D. Manuel Ángel López Martínez de la celebración de matrimonio civil el día 18 de abril de 2020.*

Edicto

El Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno, (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2020 se ha resuelto delegar en don Manuel Ángel López Martínez, Concejal de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Julio Javier Hermoso Gadeo y doña Sara Teba Partal, el día 18 de abril de 2020.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 21 de febrero de 2020.- El Alcalde Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.